

"SITUACION DEL TEMA DE LOS DESASTRES NATURALES. DESDE 1985 A LA FECHA, EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE CHILE"

Origen .- Al producirse el día 5 de marzo de 1985 un terremoto que asoló la zona central, oportunidad en que fallecieron 177 personas y las pérdidas materiales alcanzaron al equivalente de 1.500 millones de dólares, en la Cancillería se creó la Oficina de Ayudas Externas, la cual pasó a depender de la Dirección de Planificación. En una primera etapa, la cual duró por espacio de casi 2 años, la principal función de la OFAE fue coordinar las ayudas que se remitieron desde el exterior con ocasión del movimiento telúrico, cuya intensidad había sido de magnitud 7.8 en la escala de Richter y había afectado especialmente la provincia de Valparaíso, la cual tenía una población de 716.689 personas (la segunda provincia más poblada del país).

Posteriormente, la OFAE comenzó a coordinar el despacho de las donaciones, que el Gobierno decidía remitir con ocasión de desastres naturales que ocurrían en otros países.

Dependencia actual. Hoy en día, el manejo del tema de los desastres naturales está radicado en el Departamento Naciones Unidas de la Dirección de Política Multilateral. El cambio de dependencia -de la Dirección de Planificación a la Dirección de Política Multilateral- se realizó en atención a que los organismos que mayor relación tienen con el tema -OMS y UNDRO- dependen del Sistema de Naciones Unidas.

Un funcionario que posee instrucción y asistencia de la OPS/OMS desde 1989, así como también, una vasta experiencia en el despacho y recepción de ayudas humanitarias, al y desde el exterior, está a cargo del tema.

FUNCIONES PERMANENTES DEL ENCARGADO DE LOS DESASTRES NATURALES:

- Servir de enlace con el Ministerio del Interior (ONEMI) y el Departamento de Emergencia del Ministerio de Salud.
- Participar en el Comité Coordinador de la Comisión Chilena para el Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales. La Comisión está presidida por el señor Ministro del Interior, Don Enrique Krauss y su sede está en el Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Coordinar los despachos de ayuda humanitaria que el Gobierno decide remitir al exterior. En el transcurso de 1991 se han enviado donaciones a Perú (2 oportunidades, una, por el caso del cólera y otra, por un terremoto), Costa Rica, Panamá y Rumania.
- Coordinar la recepción de donaciones que se envían desde el exterior con ocasión de un desastre natural ocurrido en el territorio nacional. Este año han ocurrido las inundaciones que asolaron especialmente la II Región y muy en especial la ciudad de Antofagasta, así como también, la erupción del volcán Hudson, las cuales han generado una gran solidaridad internacional. Se han recibido donaciones, entre otros países, de: Japón, España, China, Reino Unido, Argentina, Alemania, Canadá, Malasia, México, Dinamarca y Estados Unidos. También se han recibido ayudas de Organismos Internacionales: OEA, PNUD, CEE, entre otros.
- Mantener los contactos con los organismos internacionales que tienen responsabilidades con el tema: OPS/OMS, UNDRO, CRUZ ROJA INTERNACIONAL, PNUD, entre otros.

LABORES A FUTURO:

- Creación de un sistema de respuesta del Ministerio de Relaciones Exteriores ante la ocurrencia de desastres naturales en Chile y otros países. Lo anterior, se debe traducir en instrucciones para todas las Direcciones, así como también, a las Misiones -Diplomáticas y Consulares- de Chile en el exterior

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

- Intercambio de experiencias con otras Cancillerías, especialmente del área latinoamericana, sobre el tratamiento habitual del tema de los desastres naturales, así como también, sobre la participación de los Ministerios de Relaciones Exteriores en los Comités para el Decenio.

- Evaluar la necesidad de buscar acuerdos de carácter bilateraral y multilateral para la asistencia mutua en caso de desastre .

GST/acr.

SANTIAGO, septiembre 3 de 1991